



Universidad Nacional de Lomas de Zamora



**“ANEXO I”**  
**Resolución N° CAE /02/11**

**ASIGNATURA:** ADMINISTRACIÓN Y EMPRESAS PÚBLICAS – 2da. Cátedra

**CARRERA:** CONTADOR PÚBLICO // LIC. EN ADMINISTRACIÓN

**DEPARTAMENTO:** ADMINISTRACIÓN – CICLO INICIAL

**TITULAR A CARGO DE LA ASIGNATURA:** Docente ALFREDO J. BÓZZOLA

## **1. FUNDAMENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN.**

Los profesionales de las Ciencias Económicas deben ser partícipes idóneos y claramente posicionados para asumir tareas de decisión y control en la Administración Pública, debido a la incidencia que tiene la participación del Estado, a través de sus órganos administrativos, en el ámbito socio-económico del país.

El dinamismo que rodea el ambiente administrativo y las exigencias de un mundo cambiante, hace que los entes públicos deban incorporar nuevas herramientas administrativas y nuevos enfoques, que le permitan hacer uso efectivo de los recursos propios o asignados. Todo esto en virtud de hacer más eficaz el proceso administrativo en cualquiera de sus fases.

Teniendo en cuenta que en las Empresas del Estado, *innovación, modernización, mejora de la calidad de los servicios*, etc., son algunos de los condicionantes del proceso de cambio continuo que caracteriza a nuestra sociedad, se torna indispensable la tarea de un profesional idóneo y actualizado, que dé respuestas a la necesidad de las Administraciones modernas, para que *adapten sus estructuras organizativas y funcionales* a los retos que plantea este nuevo escenario, lo que sin duda potenciará los efectos positivos sobre la sociedad.

Se torna insoslayable que el futuro profesional conozca los componentes del aparato administrativo del Estado y su estructura administrativa, centralizada y descentralizada, las capacidades humanas necesarias, los activos físicos y los procedimientos de los organismos estatales, como así también los órganos de control y evaluación en función de plantear una efectiva toma de decisiones.

## **2. UBICACIÓN DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS.**

La materia pertenece al área socio-económico y se encuentra ubicada -dentro del Plan de Estudios- en el último tercio del total de asignaturas de las Carreras de *Contador Público* y de *Licenciado en Administración*.

En el primer caso tiene como requisitos, para ser cursada, la aprobación previa de las siguientes asignaturas: “Costos y Actividades Especiales”, “Estados Contables”, “Finanzas Públicas” y “Sistemas de Información”. En lo atinente a la Carrera de *Licenciado en Administración* el requisito previo lo constituyen las asignaturas: “Sistemas de Información”, “Estados Contables” y “Finanzas Públicas”.

## **3. OBJETIVOS GENERALES.**

### **a) Cognoscitivos:**

Que el alumno logre:

- Comprender los fundamentos que sirven de base a la gestión de la Administración Pública;
- Distinguir los sustentos que la orientan;
- Entender las particularidades de la gestión de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros;
- Conocer la estructura organizacional, jurídica y funcional de la Administración Pública, como forma que adopta el Estado para el cumplimiento de sus fines;
- Entender las diversas modalidades de planificación de las actividades de la Administración, en especial, el presupuesto anual de recursos y gastos;
- Reconocer el papel de las Empresas del Estado en la prestación de Servicios Públicos;
- Determinar las formas de control de gestión pública de acuerdo con las normativas vigentes y derogadas recientemente.

### **b) Procedimental:**

Que el alumno logre:

- Aplicar el marco teórico a situaciones concretas;
- Comparar diferentes corrientes del pensamiento doctrinario que fundamentan la Administración Pública;
- Relacionar dichas corrientes con la gestión administrativa;
- Señalar las diferencias entre la gestión de la Administración Pública y la de la actividad privada;

- Identificar los elementos patrimoniales del Estado, los métodos registrables aplicables, así como también las disposiciones referentes a la adquisición de bienes.

**c) Actitudinal:**

Que el alumno logre:

- Adquirir capacidad para fundamentar propuestas superadoras para la Administración Pública;
- Valorar la incidencia de la Administración Pública y de las Empresas Públicas en los nuevos escenarios socio-económicos;
- Tomar conciencia de la importancia de aplicar nuevas tecnologías para alcanzar mejores resultados en la Administración Pública.

#### **4. CONTENIDOS MINIMOS**

##### **A) CONTENIDOS MÍNIMOS SEGÚN PLAN NORMALIZADOR:**

Estudio de los componentes del aparato administrativo estatal. Capacidades humanas, activos físicos, procedimientos, finanzas, organizaciones estatales: reparticiones, entes autárquicos, sociedades de Estado, empresas públicas. Estructuras orgánicas, niveles y dotaciones. Estructuras de las direcciones de Administración en el Estado. Estatuto del Personal Civil. La formulación de los planes en el sector público: organismos competentes y funciones. La gestión financiera. Composición del presupuesto. Análisis de recursos y erogaciones. Administración de la compra y contrataciones en el Estado. Los órganos de control. El tribunal de cuentas. La Contaduría en general. Las Sindicaturas del Estado. El control de gestión. Relaciones de la Administración Central con el Poder Legislativo. Planes de transformación administrativa. Políticas de sistematización de datos en el Estado. Institutos para la formación de Funcionarios.

##### **B) CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA POR UNIDAD:**

*Ejes Temáticos:*

##### **UNIDAD 1. Administración Pública. Marco conceptual.**

- 1.1.- Objeto y contenidos.
  - 1.1.a.- Vinculaciones entre Administración Pública, Estado y Sociedad. El rol de la Administración en contextos sociales democráticos y participativos. Aspectos distintivos e interdependencias entre Política y Administración Pública.
  - 1.1.b. Componentes de la Administración. El marco constitutivo jurídico. Los órganos de gestión. Misiones de la Administración. Recursos. Alcances territoriales. Administración Pública y Privada: rasgos distintivos.

- 1.1.c.- Contenidos del Poder Administrativo. Los principios generales de las relaciones entre la Administración y el Poder Político. Administración Pública y grupos de intereses sectoriales. La racionalidad administrativa y el interés general.
- 1.2.- Perspectivas para el estudio de la Administración.
- 1.2.a.- La Administración Pública como fenómeno jurídico. Los esquemas normativos preestablecidos frente a la búsqueda de eficacia en la acción administrativa.
- 1.2.b.- La Administración Pública como fenómeno económico. Análisis respecto de las preferencias económicas y satisfacción de necesidades sociales.
- 1.2.c.- La Administración Pública como fenómeno tecnológico. Estrategias para operar las variables instrumentales en el sector público. Bases conceptuales de los proyectos de reforma administrativa.
- 1.2.d.- La Administración Pública como fenómeno organizacional. Sistemas básicos componentes: aprovisionamiento, transformaciones y operaciones, resultados o servicios. Administración y medio externo. Componentes del modelo burocrático de organización.
- 1.2.e.- La Administración Pública como medio hacendal. La Hacienda Pública como sujeto de la Administración. Relaciones de Hacienda Pública, Estado y Nación.

## **UNIDAD 2. Organización del Sector Público.**

- 2.1.- Elementos constitutivos del aparato estatal. Organización básica del Estado. La división de poderes. Roles del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Aspectos administrativos e interrelación funcional entre poderes.
- 2.2.- Descripción de la estructura institucional: el sistema departamental.
- 2.3.- Centralización y descentralización. Interdependencia jerárquica, funcional y presupuestaria. Distintas formas organizacionales de la descentralización. Ley de Ministerios.
- 2.4.- Organizaciones de planificación, consulta, coordinación, información, presupuestación y programación. Ejecución, control y evaluación de políticas.
- 2.5.- Organizaciones de gestión ejecutiva. Los grandes Servicios: del Tesoro, del Patrimonio y del Control Interno.
- 2.6.- Empresas Públicas y organismos paraestatales. Principales características y modalidades. Régimen jurídico. Rol en lo económico.
- 2.7.- Relaciones entre las organizaciones del Estado y los Estados Provinciales. La organización federal y regional.

## **UNIDAD 3. Procesos institucionales. Planeamiento, ejecución y control.**

- 3.1.- La Planificación. Concepto, evolución y principales características. La Planificación en sus aspectos políticos. Orientaciones políticas y prioridades sociales. La Planificación como herramienta administrativa. Dimensión temporal: corto y largo plazo, planes plurianuales. Planificación y federalismo. La participación de los poderes en el proceso de

- planificación. Concepto de racionalidad política y racionalidad instrumental. La Evaluación de Proyectos.
- 3.2.- La programación presupuestaria y el Presupuesto Público. El Presupuesto como herramienta de planificación. Distribución de recursos presupuestarios y prioridades sociales. Metas programáticas y costos de los programas. Distintos sistemas presupuestarios y sus modalidades. Principios que rigen el Presupuesto. Vinculación con Cuentas Nacionales. Estructura del Presupuesto Nacional. Preparación del Presupuesto: metodología. Consideración de la inflación. Presupuesto funcional por programas y Presupuesto base cero.
  - 3.3.- Ejecución. Ley de procedimientos administrativos. Ejecución en el área de recursos. Ejecución en el área de gastos. Registración contable. El Tesoro Nacional: gestión de fondos y valores. Gestión para contratación de suministros y de Obras Públicas. La Contaduría General de la Nación y los Servicios Administrativos.
  - 3.4.- Control y evaluación de los actos públicos. Control de legalidad y control de gestión. Control previo y control "a posteriori". Estructura de control: organizaciones, componentes y mecanismos vigentes. El ex-Tribunal de Cuentas de la Nación y la Auditoría General de la Nación: rasgos distintivos de cada uno de estos organismos. El rol del Parlamento en el control público.

#### **UNIDAD 4. Recursos institucionales.**

- 4.1.- Los recursos humanos. Descripción de su estructura y caracterización. Los recursos humanos y el nivel jerárquico. Formación de recursos humanos. Capacitación y Carrera Administrativa. El sistema de remuneraciones. Los sistemas de calificación, promoción y jubilación.
- 4.2.- Los recursos tecnológicos. Principales tecnologías administrativas en uso. Importancia de la informática en el sector público. Análisis de las capacidades físicas instaladas. Sistemas de información y equipamiento. Sistemas de información instalados para la rutina y el planeamiento.
- 4.3.- Los recursos financieros del sector público. Tributarios y no tributarios. Crédito Público. Emisión monetaria. Déficit fiscal y sistema monetario: rol del Banco Central. Estructura general del gasto público.
- 4.4. Los recursos materiales. Concepto de patrimonio del Estado. Formas de registración, organización y control. Procedimientos en uso para la adquisición de recursos materiales. Problemas derivados de la rigidez normativa.
- 4.5. La capacidad administrativa del aparato estatal. Capacidad administrativa y prestación de servicios públicos. Formas de potenciar la capacidad disponible, física y humana.

#### **UNIDAD 5. Empresas y Organismo Públicos.**

- 5.1.- Participación directa del Estado en las actividades productivas. Presencia y acción de entes estatales en los distintos sectores de la economía. Sector

financiero, sector industrial, servicios públicos, sector agropecuario, sector comercio y sector externo.

- 5.2.- Empresas públicas. Características. Modalidades de organización y régimen legal. La ex-Corporación de Empresas Nacionales: análisis de una experiencia. La ex-Sindicatura General de Empresas Públicas y la Sindicatura General de la Nación: comparación de funciones y atribuciones. El sistema bancario nacional.
- 5.3. Condicionamiento del contexto socioeconómico y político al funcionamiento de los entes estatales. Definición de sus objetivos, procesos decisorios y criterios de rentabilidad. Financiamiento interno y externo. Los problemas de equipamiento. Condiciones que llevan al Estado a actuar como empresa.
- 5.4. Indicadores de productividad. Los conceptos de eficiencia y eficacia en el ámbito de las prestaciones públicas. Comparación con similares conceptos en las organizaciones empresarias. El rol del Estado en la redistribución de los ingresos.

## 5. BIBLIOGRAFÍA

### a) Bibliografía General

**ATCHABAHIAN**, Adolfo y **MASSIER**, Guillermo: “Curso de contabilidad pública” – Ed. Contabilidad Moderna – Bs. As., 1985.

**ATCHABAHIAN**, Adolfo: “Régimen jurídico de la gestión y del control en la hacienda pública” – Ed. Depalma – Bs. As., 1999.

**COLLAZO**, Oscar Juan: “Administración pública” – Ed. Macchi – Bs. As., 1984 (2 tomos) y ediciones posteriores.

**FARES CAVAGNARO**, Juan: “Administración pública” – Ed. Depalma – Bs. As., 1982.

**MOSHER**, Frederick O. y **CIMINO**, Salvatore: “Ciencia de la administración” – Ed. Rialp – Madrid, 1961.

**MUÑOZ AMATO**, Pedro: “Introducción a la administración pública” – Fondo de Cultura Económica – México, 1966.

**OSZLAK**, Oscar: “Teoría de la burocracia estatal” – Ed. Paidós – Bs. As., 1984.

**Ley N° 24.156** de Administración Financiera y de los Sistemas de control del Sector Público Nacional.

**Ley N° 19.549** de Procedimientos Administrativos.

**Ley N° 23.696** de Reforma del Estado y de Emergencia Administrativa.

### b) Bibliografía Específica

**ANDRIEU**, Pablo Enrique: “Temas de empresas públicas argentinas” – Editorial El Coloquio. Bs. As., 1974.

**ASENCIO**, Miguel Ángel: “Instituciones Fiscales y Presupuesto Público” – Ed. Buyatti. Bs. As., 2009.

**BENZRIHEN**; Jorge Isaac: “La auditoría y el control interno en el sector público” – Ed. Macchi. Bs. As., 1977.

- BÓZZOLA**, Alfredo J. y **PÉREZ BEDES**, Eloy G.: “Presupuesto por Programas y Desarrollo Económico”. Ed. Universidad de Morón. Morón, 1988.
- BÓZZOLA**, Alfredo J.: “Análisis de los sistemas de control implementados por la Ley N° 24.156” – Artículo publicado en Revista “Panorama Profesional” – Año 7, N° 1, julio de 1999.
- BUSTAMANTE**, Jorge E.: “Desregulación: entre el derecho y la economía” – Ed. Abeledo-Perrot. Bs. As., 1991.
- CAPLAN**, Benedicto y **CAPLAN de COHEN**, Norma R.: “El presupuesto del sector público” – Ed. Macchi. Bs. As., 1979.
- COLLAZO**, Oscar F.: “Ley 24.156 de administración financiera y de los sistemas del control del sector público nacional. Análisis y crítica” – Ed. Interoceánicas S.A. Bs. As., 1994.
- DE LUCA**, Rubén M.: “El control interno de la hacienda pública” – Ed. Función Pública. La Plata, 1987.
- FELCMAN**, Isidoro y **KRIEGER**, Mario: “La informática en el sector público” – Ed. Macchi. Bs. As., 1984.
- FORINO**, Sabatino A.: “Las empresas del Estado” – Ed. Macchi. Bs. As., 1970 y ed. posteriores.
- GINESTAR**, Ángel: “Lecturas sobre Administración Financiera del Sector Público” – Ed. UBA / ASAP. Bs. As., 1996.
- GORDILLO**, Agustín A.: “Empresas del Estado” – Ed. Macchi. Bs. As., 1966 y ed. posteriores.
- LAS HERAS**, José María: “Administración financiera gubernamental” – Ed. Eudecor. Córdoba, 1986.
- LAS HERAS**, José María: “Estado cristalino. Un modelo de control de las cuentas públicas” – Ed. Eudecor. Córdoba, 1998.
- LICCIARDO**, Cayetano A.: “Análisis crítico de la ley de administración financiera y de control del sector público nacional”, En “Tribunales de Cuentas” – Ed. Córdoba. Córdoba, 1993.
- MESUTTI**, Domingo Jorge: “Finanzas de la empresa” – Ed. Macchi. Bs. As., 1971 y ediciones posteriores.
- OSZLAK**, Oscar: “La formación del estado argentino” – Ed. Belgrano. Bs. As., 1985.
- PYHRR**, Peter A.: “Presupuestación base cero” – Ed. Administración de Empresas. Buenos Aires., 1972.
- REGODESEBES**, José R.: “El control público” – Fundación de Derecho Administrativo. Bs. As., 1984.
- TREBER**, Salvador: “La empresa estatal argentina” – Ed. Macchi. Bs. As. 1969.

## 6. CRITERIOS METODOLÓGICOS.

- a) Los Profesores efectuarán exposiciones dialogadas con ayudas didácticas (cuadros sinópticos, infografías y proyecciones), propiciando la participación activa de los alumnos a través de debates dirigidos y, cuando sea necesario, coordinarán “*trabajos en grupo*” preferentemente en el aula y bajo la supervisión del Jefe de Trabajos Prácticos.

- b) Se propiciará la ejecución de Trabajos de Investigación a cargo de los educandos, a fin de posibilitar el desarrollo de la capacidad de trabajo en equipo y un acercamiento a las realidades concretas.
- c) Asimismo, se analizarán y debatirán los comentarios de los alumnos respecto de lecturas previamente seleccionadas (tests de lectura).

## **7. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

De acuerdo a lo establecido en la Resolución N° E/004/1985.